



Co-funded by
the European Union

IGUALDAD SALARIAL & BENEFICIOS

EQUIDAD, MOTIVACIÓN Y DIVERSIDAD EN LOS LUGARES DE TRABAJO

Proyecto N°2024-1-FR01-KA220-VET-000254597

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones expresadas son exclusivamente las del autor o autores y no reflejan necesariamente las de la Unión Europea ni las de la Agencia Erasmus+ Francia / Formación Educativa. Ni la Unión Europea ni la entidad financiadora se hacen responsables de ellas. Proyecto n.º 2024-1-FR01-KA220-VET-000254597



INTERGENDERACTION





KIT DE HERRAMIENTAS



1

INCLUSIÓN Y EQUIDAD

Adaptar las prestaciones a las diversas necesidades fomenta la igualdad de oportunidades y garantiza que todos los empleados se sientan respetados, incluidos y tratados con justicia.

2

SALARIO EMOCIONAL

Los beneficios no monetarios, como el reconocimiento, la flexibilidad y el sentido de propósito, aumentan la motivación y la satisfacción más allá de la compensación económica.

Inclusión y equidad
20%

salario emocional
30%

equilibrio entre la
vida laboral y
personal
25%

Compensación
económica
25%

3

EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL

Los horarios flexibles y las políticas de apoyo ayudan a los empleados a gestionar sus exigencias personales y profesionales, mejorando su bienestar y compromiso.

4

COMPENSACIÓN FINANCIERA

Unos salarios justos y transparentes siguen siendo esenciales para garantizar que los empleados se sientan valorados y adecuadamente recompensados por sus contribuciones y funciones.

Contacta



Co-funded by
the European Union

(CC BY-SA): Usted es libre de compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, y de adaptarlo, remezclarlo, transformarlo y crear obras derivadas del mismo para cualquier propósito, incluso comercial. El licenciante no puede revocar estas libertades siempre que usted cumpla con los términos de la licencia que se detallan a continuación:

Atribución: debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios.

Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de forma que sugiera que el licenciante le respalda a usted o a su uso.

Compartir Igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia que el original. Sin restricciones adicionales: no puede aplicar términos legales.